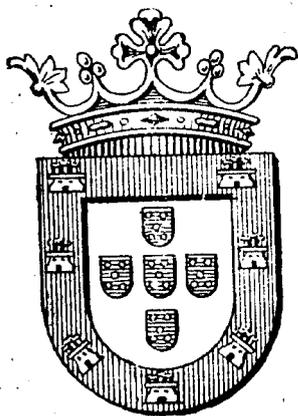


AYUNTAMIENTO DE CEUTA

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXVI

Número 1.298

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
— CEUTA —

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

**El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad**

### Palacio Municipal

---

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:*  
De 10 y 30 a 12 y 30

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 y 30 a 13 y 30

*Horas de despacho al público:* De 9 y 30 a 13

### Biblioteca Municipal

---

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 12 y 30.

### Farmacia Municipal

---

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

---

Todos los días laborables, de 10 a 13.



## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### Extracto del Acta de la sesión ordinaria de primera citación, que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 4 de Abril de 1951, a las diez horas

Alcalde-Presidente, señor García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco, Mateo López, Cutillas Rubio, Reyes Berra, Fernández Verdú y Puyoles Berdala; Secretario interino, señor Quiroga Pérez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobándose el acta de la anterior.

Queda enterada la Permanente de que después de la última sesión no se ha recibido disposición oficial alguna que afecte a este Ayuntamiento.

Causan alta y baja en el Padrón municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión Primera, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Desestimar escrito de Carmen Cuvero Morado que solicita se le conceda treinta gramos de estreptomocina.

2.º—Desestimar escrito de Isabel Sánchez Gómez de ser incluida en la Beneficencia Municipal.

3.º—Conceder a Juan Espín Badía un socorro de cincuenta pesetas para trasladarse a Jerez.

4.º—Desestimar escrito de María de los Angeles Aznare Armendariz que solicita un socorro en metálico.

Visto informe de la Comisión segunda, la Permanente por unanimidad Acordó conceder autorización a don José Martín Trujillo para proceder a la reparación del piso que ocupa en la finca de su propiedad sita en la calle General Serrano Orive número once.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión tercera, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Manifestar al señor Gestor Afianzado de Arbitrios Municipales a la vista de su escrito sobre incidente motivado por diferencias entre los precios que el señor Bentata figura en factura remitida por la Casa «Cartonajes de Levante» y los que constan en los servicios de dicha gestoría que en el presente caso es de aplicación lo dispuesto por el artículo décimo de la vigente Ordenanza cuarenta y cuatro, al ordenar que, con objeto de evitar dudas o interpretaciones difíciles de resolver, está facultada la administración municipal para el cobro en especie de los arbitrios correspondientes.

2.º—Acceder a lo que solicita el musulmán Mohamed Ben Mesaud, arrendatario de la cuadra del Zoco del Mercado de Abastos, de rebajársele el alquiler de dicho local a treinta y cinco pesetas.

3.º—Aprobar la cuenta presenta por el Habilitado de Gastos Menores por un total importe de treinta y dos mil diez y ocho pesetas, cincuenta y dos céntimos y correspondiente a los habidos durante el ejercicio de mil novecientos cincuenta, aunque haciendo constar que la liquidación de estos gastos es preceptivo presentarlas mensualmente.

4.º—No acceder a la petición que formula el Gestor Afianzado de Arbitrios de usufructuar un almacén situado en la puerta que pone en comunicación El Angulo con la carretera nueva junto al Puente del Foso.

5.º—Prestar conformidad a la declaración jurada, con el aforo del local, que presenta la Empresa de Apolo Cinema a reiteradas instancias de este Ayuntamiento manifestando a la citada Empresa debe satisfacer por Consumos de Lujo la misma cuota de ocho mil pesetas mensuales que tenía fijada con anterioridad a las modificaciones sufridas por el local.

6.º—No acceder a lo que solicita el obrero de la Brigada de Conservación Fernando Durán de la Cruz, que presta sus servicios en el Mercado Central de Abastos como Auxiliar del mismo con carácter provisional, de que se le nombre en propiedad.

7.º—Manifestar al señor Jefe de la Guardia Municipal en relación con el teléfono del Guarda Jurado de la Barriada del Príncipe Alfonso en el sentido de que se autorice a los vecinos de dicha barriada a celebrar conferencias telefónicas por el mismo, se ac-

cede a lo solicitado ya que los conferenciantes pagarán directamente a la Compañía Telefónica el importe de la conferencia haciéndose responsable al Guarda Jurado e imponiéndosele una multa que deberá hacer efectiva como todas las ya existentes por este concepto.

8.º—Desestimar escrito de don Manuel Silva Román, que interesa se le dé de baja en el padrón de mesas y sillas por el kiosco de bebidas que posee en la Avenida de González Tablas, esquina á la entrada del Foso de San Felipe.

9.º—Acceder a la baja en el padrón de balcones que solicita don Manuel Bancalero Casas por haber vendido la finca de su propiedad sita en el número nueve de la calle Ramón y Cajal, dándose de alta a partir del primero de marzo al nuevo propietario don Adolfo Sánchez Hiecke.

10.—Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a don José Melero García a partir del día primero de julio próximo.

11.—Acceder a la petición que formula don Luis Muñoz Bautista de ser baja en el padrón de Diteos, por haber dejado de ejercer ventas por dicho sistema.

12.—Conceder baja en los padrones de escaparates y anuncios comerciales a don Basilio Hernández Guillén, a partir del próximo segundo trimestre.

13.—Devolver a don Vicente Cosío la cantidad de trescientas setenta y cuatro pesetas con catorce céntimos cobradas de más por introducción de vino blanco manchego.

14.—No acceder a la devolución de arbitrios por maquinaria de serrería introducida en este término municipal con destino a nueva industria, que interesa don Francisco Baeza Goyonarte, como apoderado de la Casa Baeza.

15.—Desestimar igualmente escrito de don José de la Rubia Trujillo, como apoderado de la Casa Baeza S. A., en solicitud de devolución de arbitrios.

16.—Devolver a don José María Borrás la cantidad de dos mil cuatrocientas diez y siete pesetas, sesenta y seis céntimos por vino exportado a Tetuán.

17.—Devolver a la Delegación Sindical de esta Ciudad la cantidad de quinientas diez pesetas abonadas por introducción de dos máquinas de escribir, toda vez que de conformidad con la respectiva ordenanza municipal, las referidas máquinas de escribir proceden de su organismo central en Madrid dependiente de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Vistos los informes de la Comisión cuarta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—No obstante lo informado por dicha Comisión en relación con la petición de Organizaciones «URMAS» en que pide condiciones en que se le concedería el alquiler de la Plaza de Toros para celebración de veladas nocturnas de lucha libre, y como

complemento al acuerdo de fecha veinticuatro de Enero último, darle traslado de estas condiciones fijadas por la Intervención Municipal y, en caso de ser conforme con ellas lo comuniqué a este Ayuntamiento para su traslado al arrendatario del concurso actualmente anunciado.

2.º—Acceder a la petición que formula el Jefe de la Guardia Municipal de que se instalen señales luminosas en la esquina-unión de las calles General Franco y San Juan de Dios que la doble circulación hace necesario en evitación de posibles accidentes y que por el señor Arquitecto se den las normas oportunas para la instalación de las señales de tráfico necesarias.

3.º—Autorizar a don José Ríos Martín para poner a su nombre el coche C. E. 2.014 que era propiedad de doña Melchora Parrado Vázquez por haberlo adquirido a dicha señora.

4.º—Desestimar escrito de varios vecinos de la calle General Franco que solicitan se les autorice para poder instalar sus coches en las puertas de sus respectivos domicilios ya que con la doble circulación de vehículos dicho estacionamiento podría acarrear accidentes.

5.º—Autorizar a don Pedro Amador Ventura para instalar bailes con atracciones y festivales artísticos en la explanada que existe en la Barriada del General Sanjurjo, siempre y cuanto cuente con la debida autorización gubernativa y que el recinto reúna las condiciones de ornato mínima.

6.º—Autorizar a don Antonio Ruiz González para que realice la conducción de agua por su cuenta pero condicionándola a que el grifo terminal esté en el exterior del edificio y que de él puedan surtirse cuantos vecinos lo deseen, teniendo el carácter por tanto de una fuente pública más.

7.º—Conceder a don Luis Ordoñez Baro permiso para que pueda dedicarse a la venta de artículos de tejidos por el sistema de dita, previo el abono de los arbitrios correspondientes.

8.º—Desestimar el escrito de Manuel Suarez Capate, que solicita le sea concedido permiso para ejercer la profesión de limpiabotas.

9.º—Conceder autorización para ejercer el oficio de limpiabotas a Mateo Fajardo Fernández, Joaquín Ramírez Canto y Salvador Guerra Pérez, previo pago de los arbitrios correspondientes.

10.—Autorizar a José Santiago Fernández para que pueda ejercer la profesión de limpiabotas siempre y cuando presente el correspondiente permiso de la Policía gubernativa y abono de los derechos correspondientes a este Ayuntamiento.

Vistos los informes de la Comisión sexta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Dejar sobre la Mesa propuesta de Secreta-

ría sobre traslado Mozo de Nave del Matadero Municipal Antonio Sánchez Rivas a la plaza vacante de guarda del Parque de Bomberos.

2.º—Conceder un mes de licencia para contraer matrimonio al Guardia Municipal José Jiménez Gago.

3.º — Desestimar escrito del Jefe del Servicio de Limpieza que solicita la confección de trajes uniformes completos para los chóferes del mismo por estimar no es necesario, ya que con traje-mono y gorra como distintivo es suficiente, dada la índole del servicio a que pertenecen.

Por el Secretario interino, se pone en conocimiento de la Permanente que el día doce del actual a las doce horas, deberá celebrarse la subasta de las obras de construcción de un muro en la calle «Enrique el Navegante», siendo necesaria la designación de un Teniente de Alcalde que forme parte de la Mesa, Acordándose designar al sexto Teniente de Alcalde don José Fernández Verdú.

Vista las certificaciones expedidas por el señor Arquitecto Municipal, la Permanente por unanimidad, Acordó:

1.º—Satisfacer a don Miguel Anaya García, adjudicatario de las obras de ampliación o prolongación de la cañería de la calle de Peligros, la cantidad total de dos mil cuatrocientas cinco pesetas, previo el oportuno informe de Intervención.

2.º—Abonar a don Manuel Villegas García, adjudicatario de los trabajos de instalación eléctrica en Recinto Sur, la cantidad de dos mil ochocientos veinticinco pesetas como liquidación de dicha obra, previo el informe de Intervención.

3.º—Satisfacer a «Construcciones y Proyectos», S. A., adjudicatario de las obras de ampliación del Cementerio de Santa Catalina, la suma parcial de 34.101 pesetas con 53 céntimos, previo informe de Intervención.

4.º—Abonar a don Jesús Roca Sánchez, adjudicatario de las obras de urbanización de las calles «A» y «B» del Llano de las Damas, la cantidad parcial de 3.695 pesetas con 5 céntimos, previa conformidad de Intervención.

5.º—Satisfacer a don Francisco Marín Rodríguez, adjudicatario de las obras de ampliación de la báscula del Fielato de la Estación, motivadas por su nuevo emplazamiento en el Fielato del Angulo, la suma parcial de dos mil pesetas.

Queda enterada la Permanente de telegrama de S. E. el Alto Comisario, agradeciendo felicitación del Ayuntamiento por su designación y expresando sus mejores deseos de prosperidad para esta Ciudad.

Previo exámen de las respectivas cuentas, la Permanente por unanimidad Acordó aprobar el pago de las mismas.

El señor Alcalde manifiesta se han recibido di-

ferentes telegramas de pésame con motivo de los funerales celebrados por el fallecimiento del Excelentísimo Sr. Capitán General don José Enrique Varela Iglesias y entre ellos uno del Jefe de la Zona Aérea de Marruecos excusándose de no asistir a los mismos por celebrarse en el Aeródromo de Sani Ramel sufragios por los caídos de nuestra Cruzada. La Permanente Acordó quedar enterada.

El señor Reyes dice que las obras de la Iglesia de San Francisco que fueron paralizadas a causa de la Samana Santa debían reanudarse para su pronta terminación. El señor Alcalde manifiesta a este respecto que el señor Presidente de la Comisión de Obras debe interesarse porque tanto esta obra como la de Plaza de Africa, que va muy lenta, sean activadas pues de lo contrario habrá de rescindir el contrato y efectuar nueva subasta ya que no es posible demorar tanto estos trabajos; en este sentido ha dado instrucciones al Arquitecto, contestándole el señor Sánchez-Blanco que cumplimentará lo interesado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las catorce y diez y siete.

Aprobado en sesión de 1.º de agosto 1951.

### Extracto del Acta de la sesión ordinaria de primera citación, que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 11 de abril de 1951

Alcalde-Presidente, señor García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco, Mateo López, Cutilla Rubio, Reyes Bercera, Catalán Tanco, Fernández Verdú y Puyoles Berdala; Secretario accidental, señor Quiroga Pérez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobándose el acta de la anterior.

Se dá cuenta de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión y entre ellas de Orden de 20 de Marzo por la que se nombra a don Alejandro Iñarra Legarraga, Médico del séptimo distrito de Ceuta; Circular de la Dirección General de Administración Local por la que se interesa datos referentes a presupuestos ordinarios y extraordinarios del año mil novecientos cincuenta a las Diputaciones y Ayuntamientos; Decreto de treinta y uno de Marzo por el que se nombra Alto Comisario de España en Marruecos al Teniente General don Rafael García-Valiño y Marcén; Decreto de treinta anterior por el que se designa General Jefe del Ejército de España en Marruecos al expresado Teniente General y Orden

de cinco del actual por la que se aclara la aplicación del artículo quinientos diez y siete de la Ley de Régimen Local, de diez y seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Acordándose quedar enterados y respecto al pago del arbitrio de plus valía, pasar este asunto al funcionario encargado de su tramitación.

Se dá lectura a Moción del señor Alcalde relativa a la construcción de viviendas baratas, en la que dice que visitó en unión del Arquitecto Municipal los emplazamientos de los solares que hay que tener preparados para cuando venga el técnico prometido por el Instituto Nacional de la Vivienda, llegando a la conclusión que para solicitar de la Junta del Paro subvenciones de alivio para el que padece Ceuta, hay dos obras muy adecuadas a tal fin, que son: 1.º Enlace de la carretera de Villa Jovilla con la de Jadú pasando por la Barriada del General Varela, donde han de construirse otras doscientas viviendas, aproximadamente y a las que es necesario dotar de vías de comunicación y de servicios municipales, y 2.º Arreglo de la carretera Jadú-Príncipe y enlace de esta última Barriada con el Tarajal. Estos trabajos habrán de hacerse con la colaboración de Obras Públicas y será necesario contratar un determinado número de obreros y un topógrafo cuyos honorarios serán sometidos a la aprobación del Ayuntamiento. Y la Permanente por unanimidad Acordó aprobar en todas sus partes la anterior Moción, facultar al señor Alcalde para hacer las oportunas gestiones.

Se dá cuenta de Moción del señor Alcalde en la que manifiesta que en visita girada recientemente a la Barriada de Jadú ha podido percatarse de las tan antihigiénicas condiciones en que se desenvuelve el lugar muy bien podría llamarse verdadero zoco, donde han de acudir a hacer sus compras los numerosos vecinos que allí residen, estimando como medida de urgencia en favor de la Sanidad pública y del decoro de Barriada tan concurrida, debe procederse a la construcción de un mercadillo. La Permanente por unanimidad y tras amplio cambio de impresiones, Acordó aprobar esta Moción designándose una Ponencia integrada por los señores Presidentes de las Comisiones de Obras y Abastos que, asistida por el señor Arquitecto Municipal, haga un rápido estudio sobre terreno necesario y emplazamiento del mismo, presidida por el señor Sánchez-Blanco, dicha Comisión.

Se lee Moción del señor Alcalde sobre reajuste de contratos que para cubrir el riesgo de incendios en sus inmuebles tiene inscritos el Ayuntamiento con distintas Compañías aseguradoras pues existe tal profusión de pólizas que vienen a complicar la marcha administrativa municipal por la diversidad de vencimientos. Son sesenta y seis pólizas las inscritas, con veintidos millones y medio asegurados

careciendo de ellas de la bonificación del 20 por 100 que tienen derecho los Ayuntamientos y solo diez de las inscritas tiene cláusula de rescisión. Por todo ello y tras amplia discusión, la Permanente por unanimidad Acuerda quedar enterados del avance de este estudio y facultar al señor Alcalde para que continúe él mismo en busca de una perfecta organización en los aludidos seguros, de forma que todas las pólizas deberán estar en una sola abierta por una entre las primeras compañías españolas, llevando participación en la misma en cooseguro algunas más compañías de primera fila.

Se dá a conocer propuesta de la Alcaldía para subvencionar al Diario de la Zona «Africa» por la propaganda que en número extraordinario hizo de nuestra Semana Santa y la Permanente por unanimidad Acordó dar un voto de confianza al señor Alcalde para que señale la cifra de esta subvención en la cantidad que estime oportuna.

Se dá lectura a informe que remite el Concejal señor Reque sobre las familias que habitan en el Refugio, Barracón de San Amaro y Apero Municipal cuyos barracones no reúnen condiciones higiénicas y los que la habitan viven en una superficie máxima de doce metros cuadrados, sin que exista separación entre los familiares de ambos sexos. Por todo ello y tras amplia discusión, la Permanente por unanimidad Acordó designar una Comisión formada por el segundo Teniente de Alcalde señor Mateo, el cuarto, señor Reyes y Concejal señor Reque presidida por el señor Mateo que estudie detenidamente cada caso y eleve propuesta de una pronta y total solución de tan importante problema.

Causan alta y baja en el Padrón Municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística.

Visto escrito de don José Arenas Troya que presenta plano de calles para el nuevo acceso al Instituto de Enseñanza Media. El Presidente de la Comisión de Obras manifiesta a este respecto que han variado mucho las circunstancias desde el año mil novecientos cuarenta y tres en que por el Pleno se tomó el acuerdo de encargar al señor Arenas, como Ingeniero de la contrata de construcción del Instituto, realizase el proyecto completo de los accesos al mismo por carecer de Arquitecto Municipal en aquella fecha. La Permanente por unanimidad Acordó limitar solo a los proyectos de acceso al nuevo Instituto, las calles marcadas con las letras C-D, A-B y K-E como las más interesantes dándosele un plazo de dos meses.

De conformidad con el informe que emite la Comisión tercera, la Permanente por unanimidad Acordó desestimar escrito de don Antonio Barranquero Montes que solicita devolución de arbitrio por cantidad cobrada de más por introducción de vinos.

Vistos los informes de la Comisión cuarta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Autorizar a don Andrés Rosado Pérez para que pueda instalar un aparato denominado caballitos en la explanada existente delante del Hogar de Nuestra Señora de Africa, en la Barriada de Jadú.

2.º—Que se abra información al objeto de comprobar si los vecinos del Mercado Viejo prestan su conformidad para que el Club Imperio de Riffien pueda celebrar veladas de boxeo en dicho lugar en cuyo caso no existe inconveniente alguno por parte del Ayuntamiento.

3.º—Autorizar a don Juan Rubio García para poner a su nombre la camioneta C. E. mil cuatrocientos ocho, que era propiedad de don Fernando Partida, por haberla adquirido a dicho señor.

4.º—Conceder autorización a don José Trujillo Velasco para poner a su nombre el coche C. E. dos mil sesenta y tres que era propiedad de don Fernando García Ruíz, por haberlo adquirido a dicho señor.

5.º—Autorizar a doña Manuela Ayala Chaves, para poner a su nombre el coche C. E. mil setecientos setenta y siete que era propiedad de don Miguel Galindo Chaves, por haberlo adquirido a dicho señor.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión sexta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Aceptar propuesta del Secretario y pasar a ocupar la plaza vacante de guarda del Parque de Bomberos al Mozo de Nave del Matadero Antonio Sánchez Rivas; extender el cese al que interinamente ocupa la plaza de guarda, Francisco García Borrego, por llevar más de seis meses desempeñándola con tal carácter pasar a prestar sus servicios con carácter definitivo como Mozo de Nave del Matadero, al albañil de la Brigada de Conservación Francisco Pozo Gómez, ocupando la vacante que se produzca en dicha Brigada uno de los peones de la misma, siempre que reuna condiciones, cubriéndose en forma reglamentaria la vacante de peón o en otro caso la de albañil y teniendo en cuenta el defecto físico del que desempeña interinamente la plaza de guarda del Parque, Francisco García Borrego, guardársele la consideración de que en la primera oportunidad que se presente, colocarlo en un destino en analogía con su estado físico.

2.º—Conceder a doña Concepción Ruíz Hernández, la pensión anual de mil quinientas pesetas con cargo a los fondos del Ayuntamiento, como huérfana del que fué empleado municipal Ricardo Ruíz Romero.

3.º—Conceder a doña Asunción Ruíz Muñiz la cantidad anual de cincuenta y siete pesetas, noventa céntimos, con cargo a los fondos del Ayuntamiento:

Parte proporcional de pensión que venía disfrutando su madre, fallecida, como viuda del que fué dos años Interventor de este Ayuntamiento don Vicente Ruíz Flores.

4.º—Desestimar escrito del Secretario accidental en el que propone que mientras dura la licencia del Oficial segundo don Alfredo Meca Pujazón, se habilite al Auxiliar de primera señorita Dolores Gallardo Morales y para ocupar interinamente por igual tiempo la plaza de Auxiliar de 3.ª, que quedaría vacante temporalmente al correr esta escala, al temporero don José Andrés de Paz, por tener entendido que muy en breve se incorporará a su servicio el Oficial señor Meca.

5.º—Acceder a la propuesta que formula el señor Arquitecto Municipal respecto a nombrar interinamente aprendiz lava-coches a José Palma Ortíz durante la ausencia del propietario Luis Zapater Villegas que está cumpliendo sus deberes militares pero teniendo en cuenta que cada seis meses habrá de renovarse dicho nombramiento, al objeto de proceder reglamentariamente, ya que el tiempo de servicio militar supone unos dos años.

6.º—Conceder un mes de licencia para resolver asuntos particulares y sin que sirva de precedente ya que el criterio de la Corporación es que los permisos se concedan en la época de verano, al Auxiliar Administrativo don Francisco Aguilar Rodríguez.

7.º—Conceder dos meses de licencia por enfermo al Guardia Municipal Pascual de Diego Galván en armonía con el artículo veinte del Reglamento de la Sección Subalterna de este Ayuntamiento.

Vistos los informes emitidos por la Comisión séptima, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Conceder permiso para que puedan dedicarse a la venta ambulante de caramelos y similares y dulces a Francisca Sedeño González y Antonio Jiménez Núñez.

2.º—Autorizar a Rafael Bravo Luna y Aixa Ben Mohamed Ben Chelaf para que puedan dedicarse a la venta ambulante de frutas y verduras el primero y huevos, gallinas y conejos la segunda, pero solo por el campo exterior y Barriadas extremas respectivamente.

3.º—Desestimar escrito de Manuel Sánchez Castaño que solicita autorización para dedicarse a la venta de carbón con carácter ambulante.

4.º—Acceder a las peticiones que formulan Juan Mateo Gutiérrez y Mohamed Ben Hamido Chef-fal solicitando autorización para dedicarse a la venta de carbón con carácter ambulante pero únicamente por las barriadas extremas y sin poder estacionarse en las calles principales de las mismas.

5.º—Desestimar escrito de doña Purificación Jiménez Escadia que solicita autorización para abrir

al público un establecimiento de restaurante en la Barriada de Jadú.

6.º—Conceder al musulmán Hacsmi Ben Dris Zarhoni el correspondiente permiso para el funcionamiento de una industria de su propiedad que posee en la Barriada del Príncipe Alfonso, la que viene elaborando pan hace varios años, legalizando así la situación de la misma.

7.º—Conceder a don Isidro Matres Sánchez autorización para ampliar un negocio de frutas y verduras en abacería que posee en la Barriada del General Sanjurjo, calle F. número cuatro.

8.º—Acceder a lo que solicita doña María Nieto Añón, usufructuaria del local número noventa del Mercado de Abastos de efectuar una reforma consistente en el cierre metálico del mismo.

9.º—Conceder a don Manuel Ruíz Macías autorización para instalar un puesto de frutas y verduras en su domicilio, calle Cervantes número diez y ocho.

10.—Desestimar escrito de doña Angeles Manzano Guevara, que solicita autorización para dedicarse a la venta de frutas y verduras en la Planta Sótano del Mercado de Abastos.

11.—Acceder a lo que solicita doña Josefa Romero Delgado que desea instalar una mesa portátil delante de la casa que habita en el Foso de San Felipe para dedicarse a la venta de frutas y verduras.

12.—Desestimar escrito de don Francisco de Cosas García, que solicita autorización para instalar un puesto de frutas y verduras en el Foso de San Felipe.

13.—Autorizar a don Francisco Ruíz Gómez para que pueda instalar un puesto de frutas y verduras en la casa número seis de la Avenida Santos de la Barriada de Jadú.

14.—Acceder a lo que solicita el musulmán Omar Ben Mohamed Canduce autorizándosele para dedicarse a la venta de frutas y verduras en el llano frente a la Plaza de Toros.

15.—Conceder autorización a la musulmana Zohora Ben Fedal Ben Mestike para que pueda dedicarse a la venta de huevos y gallinas con carácter ambulante, pero solo por el campo exterior y Barriadas extremas.

16.—No acceder a lo que solicita Mohamed Amar Hadu de que le sean devueltos los puestos que usufructuaba en el Mercado de Abastos por aparecer una cuestión de carácter civil que ha de ser objeto de resolución judicial.

17.—Que vuelva nuevamente a la Comisión para estudio escrito de don Antonio Jiménez González que solicita el usufructo del local número ciento cuarenta del Mercado de Abastos.

18.—No acceder a lo que solicita don Francisco Amado Casado de instalar un carrito kiosco en la

rampa izquierda del Mercado de Abastos, al lado de la churrería del señor Ordoñez Baro.

19.—Acceder a lo que solicita doña Isabel Jiménez Illescas de que se le extienda permiso para usufructuar el puesto número noventa y nueve del Mercado de Abastos que viene ocupando desde hace bastante tiempo quedando así legalizada la situación en que actualmente se encuentra el citado puesto.

Vistos los extractos de las actas del Pleno y de la Permanente correspondientes al cuarto trimestre del año mil novecientos cincuenta, por unanimidad Se acuerda aprobar los mismos y que se inserte en el Boletín de la Ciudad.

Se dá cuenta de oficio del señor Arquitecto municipal al que une presupuesto para instalación de un ramal de tubería de hierro en los servicios de riego, patera y pecera de los jardines de San Amaro e informe de la Comisión segunda proponiendo la realización de dichas obras y la Permanente por unanimidad Acordó aprobar dicho presupuesto por un total importe de cuatro mil novecientas quince pesetas con diez centimos y anunciar un concursillo abreviado para realizar las referidas obras.

Se dá cuenta de oficio del señor Alcalde de Melilla testimoniando su agradecimiento por las numerosas atenciones recibidas por la Comisión que representó al mismo en los actos de traslado de los restos del Excmo. Sr. General Varela (q. e. p. d.), Acordándose quedar enterados.

Se dá lectura a escrito del Excmo. Sr. Delegado Gubernativo en el que traslada otro de la Dirección General de Administración Local manifestando que los nombramientos de Secretario en propiedad o interino se efectúa mediante concurso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de noviembre de 1940, y entre tanto, está facultada la Corporación para proceder a nombramiento accidental con arreglo a lo dispuesto en Decreto de 25 de mayo de 1943 y Orden de 5 de Julio del mismo año, Acordándose quedar enterados.

Se dá cuenta de oficio de la Administración Especial del Patrimonio del Estado, en que comunica el fallo de la misma ordenando la cesión al Ayuntamiento en concepto de bienes de propio el terreno correspondiente a la finca constituida por las parcelas números 60, 77 y 217 del Campo exterior de esta ciudad, Acordándose autorizar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura de cesión del citado terreno.

Dada cuenta de oficio de la Administración Especial del Patrimonio del Estado, en que comunica el fallo de la misma ordenando la cesión al Ayuntamiento en concepto de bienes propios el terreno correspondiente a la parcela número 111 del Campo exterior de esta ciudad, la Permanente por unanimidad Acordó autorizar al señor Alcalde para la firma de

la correspondiente escritura de cesión del citado terreno.

Se dá lectura a oficio de la Administración Especial del Patrimonio del Estado, en que comunica el fallo de la misma ordenando la cesión al Ayuntamiento en conceptos de bienes de propios, el terreno correspondiente a la parcela número doscientos treinta y nueve del Campo exterior de esta Ciudad, Acordándose autorizar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura de cesión del citado terreno.

Dada lectura a escrito del Instituto Nacional del Libro Español, la Permanente por unanimidad Acordó autorizar a los librerías establecidos en la localidad para que puedan instalar puestos en la vía pública el próximo día veintitres en que se celebra la Fiesta del Libro.

Queda enterada la Permanente de escrito del Ilmo. señor Juez de Primera Instancia e Instrucción comunicando la llegada a esta Ciudad de una Sección de la Audiencia de Cádiz el día nueve del actual.

Queda enterada la Permanente de oficio del Excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando testimoniando su agradecimiento por las sentidas muestras de condolencia exteriorizadas con motivo del fallecimiento del Ilustre Hijo Predilecto de aquella Ciudad, Excmo. Sr. don José Enrique Varela Iglesias, Capitán General del Ejército (q. e. p. d.).

También queda enterada la Corporación de telegrama de la Excmo. señora doña Casilda Ampuero agradeciendo sentido pésame por el fallecimiento de su ilustre esposo.

Terminado el Orden del día y previa declaración de urgencia, se dá lectura a propuesta sobre dependencia del servicio de jardines y la conveniencia de que este quedara afecto a las órdenes del señor Arquitecto Municipal, quien, si por su muchas ocupaciones no pudiera atender directamente la dirección citada, podría delegar en alguno de los señores Aparejadores a sus órdenes con lo que se conseguiría, seguramente, una técnica más en consonancia con las modernas exigencias que en la actualidad demanda esta clase de servicio, y la Permanente por unanimidad Acordó prestar conformidad a la expresada propuesta.

Vistas las certificaciones expedidas por el señor Arquitecto municipal, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Satisfacer a don Salvador de Hoyos Gómez, adjudicatario de las obras de reparación de tres casas del Ayuntamiento, sitas en la Barriada del General Sanjurjo, la cantidad parcial de mil ciento veintisiete pesetas.

2.º—Abonar a don Jesús Roca Sánchez, adjudicatario de las obras de construcción de cinco locales comerciales y dos pequeños, en el Mercado de

Abastos, fachada Avenida General Sanjurjo, la cantidad parcial de veintiseis mil doscientas sesenta y siete pesetas con treinta y un céntimos.

Previo exámen de las respectivas cuentas, la Permanente por unanimidad Acordó aprobar el pago de las mismas.

El señor Alcalde manifiesta que en el día de ayer recibió la visita del Coronel de Infantería de Marina señor Arana, hermano político del llorado General Varela, quien personalmente vino a expresar el agradecimiento de esta Ilustre familia, muy especialmente de su señora Viuda, por la sentida manifestación de duelo y todos cuantos actos se relacionaron por tan fúnebre motivo, Acordándose quedar enterados.

El señor Alcalde expone que se ha dirigido por telegrama que confirma por carta, al Jefe del Servicio de Cueros, Carnes y Derivados de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, solicitando se interese de las Autoridades Provinciales de Cádiz, no se ponga obstáculo a la extracción de dicha provincia de las cien reses de ganado vacuno que han sido concedidas por la Delegación de Economía, el señor Mateo, que tiene necesidad de marchar a Cádiz, ofrece visitar al Excmo. señor Gobernador a este respecto y la Permanente, por unanimidad Acordó ver con satisfacción estas gestiones para conseguir el mejor abastecimiento de la población.

El señor Alcalde expone la necesidad de contar en Madrid con una persona capacitada para realizar numerosas y laboriosas gestiones ante la Administración Central y sus diversos organismos radicantes en dicha capital y aún cuando en la actualidad existe un señor designado por el Ayuntamiento, respetando este nombramiento, pide se le autorice la designación de otro representante de su confianza y la Permanente por unanimidad Acordó facultar al señor Alcalde para que haga este nombramiento y fije los honorarios que ha de percibir.

El señor Alcalde dá cuenta de que ha recibido la visita de las Damas de Acción Católica solicitando un donativo con motivo del cumplimiento Pascual Acordándose autorizar al señor Alcalde para que atienda esta petición en la cuantía que estime oportuno.

El señor Alcalde expone que recibió la visita del Administrador de Correos que le manifestó sus deseos de instalar una cartería rural en el Sardinero que estima muy conveniente para las necesidades de aquella Barriada y a tal efecto se le podía ceder un kiosco que usufructúa en la actualidad la Compañía Española de Fomento S. A. en Africa, Acordándose oficiar a dicha Compañía para que preste su conformidad.

Dá cuenta el señor Alcalde de haber recibido la

visita del navegante solitario René Chabas que, en un pequeño yate y por sus propios medios hace un crucero por el Mediterráneo y al que la Alcaldía facilitó un donativo de quinientas pesetas dándole otro en especies por valor de ciento cuarenta y seis pesetas, y la Permanente por unanimidad Acordó aprobar el gasto habido con este motivo.

El señor Alcalde dá cuenta de que el Centro de Hijos de Ceuta tiene en proyecto organizar un ciclo de conferencias a cargo de relevantes personalidades dando comienzo el mismo con la actuación del Ilustre escritor don José María Pemán y dada la alta situación en el mundo intelectual de este conferenciante propone al Ayuntamiento sea declarado huésped de honor de la Ciudad. La Permanente por unanimidad Acuerda de conformidad con los deseos del señor Alcalde y que se oficie en tal sentido al Centro de Hijos de Ceuta.

Manifiesta el señor Alcaide que ha recibido varias reclamaciones sobre la actuación del Gestor Afianzado de Arbitrios que conviene aclarar y la Permanente por unanimidad Acordó tomar en consideración este asunto.

Manifiesta el señor Alcalde que con respecto a la pronta realización del proyecto de construcción de viviendas baratas de que habla en la Moción leída anteriormente, para activar la venida del técnico prometido, además de cartas dirigidas al Director del Instituto Nacional de la Vivienda y Secretario del mismo, en el día de ayer tuvo conferencia con este

último, señor Martín Artajo, a quien ha pedido se interese acerca de dicho señor para que cuanto antes veamos cumplido nuestros naturales anhelos, Acordándose quedar enterados.

El señor Alcalde dá cuenta de que ayer le visitaron los señores que componen la Sección de la Audiencia de Cádiz para expresarle su satisfacción y corresponder al cariñoso recibimiento que les fué hecho, Acordándose quedar enterados.

El señor Interventor dá cuenta, debido a la premura del tiempo, de la liquidación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio de mil novecientos cincuenta, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de la Hacienda Municipal y del 238 del Decreto de 25 de Enero de 1946, y manifiesta que el superávit obtenido es de 2.178.446 pesetas con 69 céntimos. El señor Alcalde expone la necesidad de ver con detenimiento el resumen de esta liquidación y por ello y a propuesta del señor Mateo, Presidente de la Comisión de Hacienda, la Permanente por unanimidad, Acordó autorizar al señor Interventor para que pueda incorporar al Presupuesto Ordinario del año en curso, tanto en Ingresos como en Gastos, los resultados que ofrece la expresada liquidación sin perjuicio de ver este asunto detenidamente para su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo la hora de las catorce y treinta.

Aprobado en sesión de 1.º de Agosto de 1951.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

## JUNTA DE PATRONOS

*Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos*

*Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis.*

*Iltmo. Sr. Comandante de Marina*

*Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar*

*Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo*

*Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*

*Sr. Jefe Local del Movimiento*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

y administrada por su

## JUNTA DE GOBIERNO

*Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de esta Caja*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66**

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**  
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**  
CRIADOR Y EXPORTADOR  
:-: DE VINOS FINOS :-:  
**CHICLANA DE LA FRONTERA**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMÁRINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Imacénistas al por mayor**

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

**Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos**

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

**Manuel Díaz Muriel**

**CONTRATISTA DE OBRAS**

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

**CORIAT**

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

**La Esmeralda**

**JOYERIA**

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

**José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L**

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

**CASA TRELISO**

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camões, 21 - Teléfono 423

CEUTA

**CASA BENOLIEL**

CALZADOS      TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

**Vicente García Arrazola**

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA    CASTILLEJOS    TETUAN    TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

DISPONIBLE

**FRANCISCO PALMA**

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

**MANUEL MARTINEZ TONDA**

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE-CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba**

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA    TETUAN    TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

**Moisés A. Bentata Barchilón**

PAPELERIA AL POR MAYO

F Española, 3 - Pral.

CEUTA

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 516

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## “La Española”.-Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

## COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA, .

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26